



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00027 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Itaú Banco Corbanca
Demandado	Diego Fernando Echeverry Rico
Decisión	Fija agencias en derecho

Al liquidar las costas procesales a cargo de la parte ejecutada y en favor del ejecutante, inclúyanse por concepto de agencias en derecho la suma de \$4'651.471,56 correspondiente al 3% del valor determinado por el cual, se ordenó seguir adelante la ejecución, lo anterior de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**acb516bb36a9e27ff2039e7b963d9fc259e612c353e62d96fb63d59d2738c3
8d**

Documento generado en 18/12/2020 10:02:17 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**